



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



RESOLUCIÓN I.M. N°503/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN N°08/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE FRAM ID N° 488198.-

Fram, 04 de Junio del 2026.-

VISTO: Las ofertas presentadas en virtud al llamado de la licitación de menor cuantía nacional N°08/2026 para la adquisición de equipos y muebles para la Municipalidad de Fram ID N° 488198.-

CONSIDERANDO: Que, la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y los procedimientos previstos en la citada Ley y sus reglamentaciones fueron cumplidos tal como expresa el informe de Evaluación de la Municipalidad de Fram en su Dictamen N° 07/2026 **para la adquisición de equipos y muebles para la Municipalidad de Fram ID N° 488198**, donde se recomienda:

ADJUDICAR al oferente **Michel Denis Has Báez Ruc.: 5.607.772-6**, el ítem N°11 Circuito cerrado de 16 canales por monto total de Gs. 17.750.000 (Guaraníes diecisiete millones setecientos cincuenta mil), el ítem N° 12 Circuito cerrado de 8 canales por un monto total de Gs. 10.900.000 (Guaraníes diez millones novecientos mil), total general de la suma de los ítems adjudicados Gs. 28.650.000 (Guaraníes: Veintiocho millones seiscientos cincuenta mil) ya que el oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-

ADJUDICAR al oferente **Roberto Rodríguez Arias Ruc.: 2.888.010-2**, el ítem N° 1 Central Telefónica por un monto total de Gs. 13.975.000 (Guaraníes trece millones novecientos setenta y cinco mil), el ítem N° 2 Teléfonos inalámbricos por un monto total de Gs. 2.720.000 (Guaraníes dos millones setecientos veinte mil), el ítem N° 3 Notebook tipo 3 (básica) con monitor de 15" por un monto total de Gs 20.600.000 (Guaraníes veinte millones seiscientos mil), el ítem N° 4 Computadora de escritorio Tipo 3 (Básico) con monitor de 21" por un monto total de Gs 10.380.000 (Guaraníes diez millones trescientos ochenta mil), el ítem N° 5 Notebook tipo 1 (avanzada) con monitor de 15" por un monto total de Gs 10.950.000 (Guaraníes diez millones novecientos cincuenta mil), el ítem N° 7 Celular por un monto total de Gs 2.550.000 (Guaraníes dos millones quinientos cincuenta mil), el ítem N° 10 Armario alto mixto L80x160x45 por un monto total de Gs 4.100.000 (Guaraníes cuatro millones cien mil), el ítem N° 13 Escritorio de madera con 2 cajones por un monto total de Gs 2.200.000 (Guaraníes dos millones doscientos mil), el ítem N° 14 Sistema de Alarmas por un monto total de Gs 5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil), el ítem N° 17 Aire Acondicionado de 18.000 por un monto total de Gs 5.200.000 (Guaraníes cinco millones doscientos mil), total general de la suma de los ítems adjudicados Gs. 78.175.000 (Guaraníes setenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil) ya que el oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-

ADJUDICAR a la firma **Winner SRL Ruc.: 80010090-5**, el ítem N° 6 Impresoras de tarjetas plásticas de PVC con laminación en línea de lámina holográfica de seguridad por el monto total de Gs. 29.150.000 (Guaraníes veintinueve millones ciento cincuenta mil), ya que la empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-

ADJUDICAR al oferente **Medical Química S.A. Ruc.: 80088784-0**, el ítem N°8 Bebedero eléctrico por monto total de Gs. 6.740.000 (Guaraníes seis millones setecientos cuarenta mil), el ítem N° 9 Jarra eléctrica por un monto total de Gs. 85.000 (Guaraníes ochenta y cinco mil), el ítem

MISSION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica y responsable, promotor de las actividades necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.


Nora Chaves de Segovia
Secretaria General

Firmado digitalmente
por NORA BEATRIZ
CHAVES DE SEGOVIA
Fecha: 2026.06.04
13:11:45 -03'00'


Lic. Carlos Daniel Tkachik Sluja
Intendente Municipal

Firmado digitalmente por
CARLOS DANIEL
TKACHIK SLUJA
Fecha: 2026.06.04
13:09:01 -03'00'



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



Nº 15 Heladera de 2 puertas por un monto total de Gs. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil), el ítem Nº 16 Tv Smart de 43" por un monto total de Gs. 5.700.000 (Guaraníes cinco millones setecientos mil), el ítem Nº 18 Tv Smart de 50" por un monto total de Gs. 2.900.000 (Guaraníes dos millones novecientos mil), el ítem Nº 19 Maquina destructor de papel por un monto total de Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón), el ítem Nº 20 Sillas operativa tipo presidencial por un monto total de Gs. 3.300.000 (Guaraníes Tres millones trescientos mil), total general de la suma de los ítems adjudicados Gs. 23.225.000 (Guaraníes Veintitrés millones doscientos veinticinco mil) ya que el oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-

Ya que las ofertas se encuentran dentro de los parámetros financieros establecidos para esta contratación. Dicho dictamen se fundamenta en el análisis de las documentaciones entregada por la empresa que ha presentado su oferta para el llamado de Referencia, en los aspectos legales, financieros y técnicos, cumpliendo a cabalidad con los requisitos exigidos.-----

Que, de conformidad al Art. 55 de la Ley Nº 7021/22 dispone "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."----

Que, la Intendencia Municipal se adhiere a la recomendación del Informe de Evaluación.-

Que, el art 51 de la ley 3.966/2010 establece Deberes y Atribuciones del Intendente inc. a) Ejercer la representación legal de la Municipalidad, b) Promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas, j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES

RESUELVE

Art. 1º) ADJUDICAR al oferente **Michel Denis Has Báez Ruc.: 5.607.772-6**, el ítem Nº11 Circuito cerrado de 16 canales por monto total de Gs. 17.750.000 (Guaraníes diecisiete millones setecientos cincuenta mil), el ítem Nº 12 Circuito cerrado de 8 canales por un monto total de Gs. 10.900.000 (Guaraníes diez millones novecientos mil), **total general de la suma de los ítems adjudicados Gs. 28.650.000 (Guaraníes: Veintiocho millones seiscientos cincuenta mil)** ya que el oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, conforme al Informe de Evaluación Nº06/2026.-

Art. 2º) ADJUDICAR al oferente **Roberto Rodríguez Arias Ruc.: 2.888.010-2**, el ítem Nº 1 Central Telefónica por un monto total de Gs. 13.975.000 (Guaraníes trece millones novecientos setenta y cinco mil), el ítem Nº 2 Teléfonos inalámbricos por un monto total de Gs. 2.720.000 (Guaraníes dos millones setecientos veinte mil), el ítem Nº 3 Notebook tipo 3 (básica) con monitor de 15" por un monto total de Gs 20.600.000 (Guaraníes veinte millones seiscientos mil), el ítem Nº 4 Computadora de escritorio Tipo 3 (Básico) con monitor de 21" por un monto total de Gs 10.380.000 (Guaraníes diez millones trescientos ochenta mil), el ítem Nº 5 Notebook tipo 1 (avanzada) con monitor de 15" por un monto total de Gs 10.950.000 (Guaraníes diez millones novecientos cincuenta mil), el ítem Nº 7 Celular por un monto total de Gs 2.550.000 (Guaraníes

MISSION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.



Nora Chaves de Segovia
Secretaria General

Firmado digitalmente por
NORA BEATRIZ
CHAVES DE SEGOVIA
Fecha: 2026.06.04
13:12:05 -03'00'



Firmado digitalmente por
CARLOS DANIEL
TKACHIK SLUJA
Fecha:
2026.06.04
13:10:03 -03'00'



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



dos millones quinientos cincuenta mil), el ítem N° 10 Armario alto mixto L80x160x45 por un monto total de Gs 4.100.000 (Guaraníes cuatro millones cien mil), el ítem N° 13 Escritorio de madera con 2 cajones por un monto total de Gs 2.200.000 (Guaraníes dos millones doscientos mil), el ítem N° 14 Sistema de Alarmas por un monto total de Gs 5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil), el ítem N° 17 Aire Acondicionado de 18.000 por un monto total de Gs 5.200.000 (Guaraníes cinco millones doscientos mil), **total general de la suma de los ítems adjudicados Gs. 78.175.000 (Guaraníes setenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil)** ya que el oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, conforme al Informe de Evaluación N°06/2026.-

Art. 3°) ADJUDICAR a la firma **Winner SRL Ruc.: 80010090-5**, el ítem N° 6 Impresoras de tarjetas plásticas de PVC con laminación en línea de lámina holográfica de seguridad por el monto total de **Gs. 29.150.000 (Guaraníes veintinueve millones ciento cincuenta mil)**, ya que la empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, conforme al Informe de Evaluación N°06/2026.-

Art. 4°) ADJUDICAR al oferente **Medical Química S.A. Ruc.: 80088784-0**, el ítem N°8 Bebedero eléctrico por monto total de Gs. 6.740.000 (Guaraníes seis millones setecientos cuarenta mil), el ítem N° 9 Jarra eléctrica por un monto total de Gs. 85.000 (Guaraníes ochenta y cinco mil), el ítem N° 15 Heladera de 2 puertas por un monto total de Gs. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil), el ítem N° 16 Tv Smart de 43" por un monto total de Gs. 5.700.000 (Guaraníes cinco millones setecientos mil), el ítem N° 18 Tv Smart de 50" por un monto total de Gs. 2.900.000 (Guaraníes dos millones novecientos mil), el ítem N° 19 Maquina destructor de papel por un monto total de Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón), el ítem N° 20 Sillas operativa tipo presidencial por un monto total de Gs. 3.300.000 (Guaraníes Tres millones trescientos mil), **total general de la suma de los ítems adjudicados Gs. 23.225.000 (Guaraníes Veintitrés millones doscientos veinticinco mil)** ya que el oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-

Art. 5°) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a realizar las comunicaciones correspondientes conforme a la **Ley 7021/22** y sus reglamentaciones.-----

Art. 6°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Nora Chaves de Segovia
Secretaria General

Firmado digitalmente
por NORA BEATRIZ
CHAVES DE SEGOVIA
Fecha: 2026.06.04
13:12:14 -03'00'

Nora Chaves de Segovia
Secretaria General



Lic. Carlos Daniel Tkachik Sluja
Intendente Municipal

Firmado
digitalmente por
CARLOS DANIEL
TKACHIK SLUJA
Fecha: 2026.06.04
13:10:30 -03'00'

Lic. Carlos Daniel Tkachik
Intendente Municipal

MISSION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.